

DECRETO N°: 891 /

EN CONCON, 23 MAR 2023

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Solicitud N° 51 de fecha 21 de marzo del 2023 para reposición de puerta container ubicado en calle Maroto.
- H. Cotización de fecha 21 de marzo de 2023, a nombre de **SANCHEZ Y CIA LTDA, RUT N° 50.340.420-6** por un monto de \$ 97.371 IVA INCLUIDO.
- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 21 de marzo de 2023, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 130.000.- impuestos incluidos, en el ítem 215.22.04.010.001 dominada **MATERIALES REPARACION DE EDIFICIOS. Gestión Interna.**
- J. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de marzo del 2023 \$ 62.450 x 100 = \$ 6.245.000) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Profesional Dimao	2	18.734	37.468
Aprobación de solicitud	Profesional Dimao	1	18.734	18.734
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	10.200	10.200
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	10.200	40.800
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	14.321	14.321
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	10.200	40.800
Evaluación	Profesional Dimao	2	18.734	37.468
	Director de DAF	2	17.465	34.930
	Encargada de Adquisiciones	2	14.321	28.642
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	10.200	20.400
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	10.200	10.200
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	14.321	14.321
			<b>TOTAL</b>	<b>308.284</b>

Valor desproporcionado para la adquisición de materiales reposición puerta , ya que dicho monto encarece la propuesta un 60 %, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2022, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

**CONSIDERANDO**

Se adjunta Constancia de Carabineros por haber sufrido la destrucción de la puerta de ingreso de container de Permiso de Circulación ubicado en Maroto, Concon, la que debe ser repuesta a la brevedad , por lo que se decreta:

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, **SANCHEZ Y CIA LTDA**, RUT N° 50.340.420-6 por un monto de \$ 97.371 IVA INCLUIDO, los siguientes materiales:

- 1 Puerta de Exterior oregon de 80 x 200
- 2 chapa Blister cerrojo de seguridad

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.04.010.001 dominada **MATERIALES REPARACION DE EDIFICIOS. Gestión Interna.**

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL (S).**  
FRY/MLG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones



**MARIELA FLORES CAMPOS**  
**ALCALDE**

**OR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	25 MAR 2023

